

CONDICIONES COMERCIALES

“Adelanto de carga de GLP 2017”

1. La participación en las presentes condiciones comerciales, organizada por YPF GAS S.A. (CUIT N° 30-51548847-9) (en adelante el “Organizador”), con domicilio en Macacha Güemes 515, CABA, implica el conocimiento y la aceptación de las siguientes condiciones (en adelante las “Condiciones”), como también los programas, procedimientos, reglamentos o sistemas establecidos por el Organizador para su perfeccionamiento.

2. Vigencia y Territorio.

Las presentes Condiciones tendrán vigencia del 14 de febrero al 31 de marzo de 2017 en todo el territorio de la República Argentina.

3. Participantes.

Participan de estas Condiciones aquellas bocas domiciliarias que hayan realizado 1 (una) sola carga de GLP, 1 (una) vez entre enero y agosto 2015 y repitieron este comportamiento en 2016. No podrán participar de esta Promoción personas físicas menores de 18 años, los empleados, personal directivo del Organizador, y los ex empleados del Organizador que se hubiesen desvinculado del mismo hasta treinta (30) días antes del inicio del Plazo de Vigencia ni sus familiares directos, los empleados y directivos de las empresas controladas por YPF, ni sus familiares en segundo grado de consanguinidad.

4. Producto en Promoción - Programa de Beneficios.

El producto en promoción de estas Condiciones es el que se detalla a continuación en los puntos A y B (en adelante, el “Beneficio”):

- (A) 10% de descuento sobre el valor de la carga completa de GLP al momento del pedido. La carga máxima en ningún caso superará el 85% de la capacidad del tanque. El descuento se aplicará en la factura correspondiente a la carga afectada con la promoción.
- (B) Plazo de pago a 30 días: el cliente abona su factura a 30 días desde la fecha de entrega del producto.

Válido únicamente para clientes domiciliarios, que no cuenten con orden de retiro de tanque y que hayan realizado 1 (una) sola carga de GLP, 1 (una) vez entre enero y agosto 2015 y repitieron este comportamiento en 2016.

En caso que el Beneficio resultare gravado con algún impuesto existente o a crearse en el futuro, el importe correspondiente al mismo será a exclusivo cargo del Cliente.

El Beneficio no podrá en ningún caso ser canjeado por sumas de dinero. El Beneficio no podrá ser transferido o intercambiado y no podrá ser reclamado por otra persona que no sea el Cliente incluido en la promoción.

Para que el Cliente obtenga el Beneficio, deberá cumplir con los requisitos establecidos en estas Condiciones.

5. Responsabilidad

El Organizador no será responsable y, por lo tanto, no asume responsabilidad alguna: (i) por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudieren sufrir los Clientes o terceros, sobre sus personas o bienes, con motivo de o en relación a su participación en estas Condiciones y/o con relación a la utilización del Producto; (ii) por fallas ni desperfectos y/o por errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el Producto. La responsabilidad del Organizador finaliza con la puesta a disposición del Producto respectivo.

6. Autorización

Los Participantes de las presentes Condiciones autorizan expresamente al Organizador a difundir por Internet y/o en los medios que el Organizador estime convenientes, cualesquiera fueran ellos, sus nombres y apellidos, país y ciudad de origen, fotografías y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de las presentes Condiciones durante el plazo de 12 meses; dicha autorización es gratuita, es decir sin que ella implique contraprestación alguna por parte del Organizador.

Sin perjuicio de ello, se aclara que el titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley Nº 25.326. La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, Órgano de Control de la Ley Nº 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.

7. Consulta de Bases. Modificación de estas Condiciones

La participación en las presentes Condiciones implica la aceptación de las Bases que se encuentran a disposición del público en la página web www.ypf.com. Las presentes Bases podrán ser modificadas en cualquier momento por el Organizador previa notificación a las autoridades de contralor y difusión a través de los mismos medios por los que se difunden las presentes, motivo por el cual sugerimos consultar las mismas que estarán disponibles dentro del Plazo de Vigencia de estas Condiciones.

8. Jurisdicción y Ley Aplicable

Serán de aplicación en el supuesto de controversias, las leyes vigentes en la República Argentina y competente la Justicia Ordinaria con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires 13 de febrero de 2017.